



## TFG GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Convocatoria: diciembre 2022

Se convoca la evaluación de TFG en el Grado en Relaciones Laborales y recursos Humanos en la **convocatoria de diciembre de 2022**.

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin de exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación del trabajo otorgada por la Comisión atenderá a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido
- 4.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Grado
  - 5.- Claridad y corrección expositiva del alumno
  - 6.- Corrección formal del texto escrito

Los alumnos matriculados y que hayan solicitado la convocatoria extraordinaria en plazo, deberán realizar los trámites de solicitud y depósito a través de la aplicación establecido al efecto en la web de la Universidad de León (<a href="https://tfg.unileon.es/home">https://tfg.unileon.es/home</a>) entre los días 5 y 16 de diciembre de 2022, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento general sobre TFM de la Universidad de León y en el específico sobre TFG del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La **defensa y exposición** del Trabajo Fin de Grado tendrá lugar <u>presencialmente</u> el día <u>19 de diciembre de 2022</u> a las 12:00 horas. La «Comisión A» actuará en el aula 7 y la «Comisión B» en el aula 9.

A través de la aplicación se asignará a los alumnos matriculados y que hayan solicitado la convocatoria en plazo a la Comisión que corresponda

De conformidad con lo previsto en el art. 8.5 del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León, aprobado por Resolución del Rectorado de 18 de noviembre de 2019 y publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 228, de 26 de noviembre de 2019, la defensa debe ser presencial y pública para el conjunto de estudiantes matriculados en la titulación, así como para el profesorado de la misma

Fdo: David Carrizo Aguado Responsable TFG RRLLy RRHH